

INVITACIÓN

No. OM-INV-REPSS-01-15BIS

**"CONTRATACION PARA LA IMPRESIÓN DE CARTAS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
PARA EL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE BAJA CALIFORNIA"**

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 20 de agosto de 2015, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la **Invitación número OM-INV-REPSS-01-15BIS**, referente a la **"Contratación para la Impresión de Cartas de Derechos y Obligaciones para el Régimen de Protección Social en Salud de Baja California"**.

El C. Rutilo Pérez Flores, Jefe de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, asistido por la C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la **Invitación número OM-INV-REPSS-01-15BIS**, referente a la **"Contratación para la Impresión de Cartas de Derechos y Obligaciones para el Régimen de Protección Social en Salud de Baja**

California”, en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Invitación número OM-INV-REPSS-01-15BIS, referente a la “Contratación para la Impresión de Cartas de Derechos y Obligaciones para el Régimen de Protección Social en Salud de Baja California”.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- Que se realizó invitación el día 03 de agosto de 2015, con recursos autorizados en el ejercicio fiscal 2015 para el Régimen de Protección Social en Salud de Baja California.

2.- Que el día 04 de agosto del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de Cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de invitación, a lo cual se dio respuesta el día 05 de agosto de 2015.

3.- Con fecha 07 de agosto de 2015, 3 (tres) licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas, realizándose la apertura de los sobres de sus propuestas técnicas y levantándose para ello el acta correspondiente.

4.- Con fecha 11 de agosto de 2015 se emitió el Fallo Técnico correspondiente tomando en consideración el contenido del Dictamen Técnico respectivo, de igual forma se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada se estableció día y hora para la emisión del fallo de la presente Invitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
SANDRA REYES GARCIA	Aceptada para su análisis
VISION PUBLICITARIO, S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su análisis

GILBERTO LOPEZ DE NAVA	Aceptada para su análisis
------------------------	---------------------------

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
SANDRA REYES GARCIA	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Con lo solicitado para el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, así como con lo establecido en el oficio de respuestas a cuestionarios.</p>
VISION PUBLICITARIO, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Con lo solicitado para el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, así como con lo establecido en el oficio de respuestas a cuestionarios.</p>
GILBERTO LOPEZ DE NAVA	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Con lo solicitado para el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, así como con lo establecido en el oficio de respuestas a cuestionarios.</p>

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **SANDRA REYES GARCIA, VISION PUBLICITARIO, S. DE R.L. DE C.V. y GILBERTO LOPEZ DE NAVA** para el **paquete único**, cumplen con los requisitos solicitados en

las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SANDRA REYES GARCIA	Propuesta Total \$490,000.00 M.N. Mas I.V.A.
VISION PUBLICITARIO, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$449,400.00 M.N. Mas I.V.A.
GILBERTO LOPEZ DE NAVA	Propuesta Total \$532,000.00M.N. Mas I.V.A.

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
SANDRA REYES GARCIA	PRESENTADO	PRESENTADO
VISION PUBLICITARIO, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTADO	PRESENTADO
GILBERTO LOPEZ DE NAVA	PRESENTADO	PRESENTADO

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" acepto las propuestas técnicas y económicas del licitante, **VISION PUBLICITARIO, S. DE R.L. DE C.V.**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de invitación número OM-INV-REPSS-01-15BIS correspondiente a la "Contratación para la Impresión de Cartas de Derechos y Obligaciones para el Régimen de Protección Social en Salud de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- FALLO DE LA INVITACIÓN OM-INV-REPSS-01-15BIS -----
"Contratación para la Impresión de Cartas de Derechos y Obligaciones para el Régimen de Protección Social en Salud de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se da a conocer que las Propuestas Económicas no fueron desechadas como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

SANDRA REYES GARCIA	Propuesta insolvente	Paquete único
VISION PUBLICITARIO, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta solvente	Paquete único
GILBERTO LOPEZ DE NAVA	Propuesta insolvente	Paquete único

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

OM-INV-REPSS-01-15BIS Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la "**Contratación para la Impresión de Cartas de Derechos y Obligaciones para el Régimen de Protección Social en Salud de Baja California**" al licitante:

VISION PUBLICITARIO, S. DE R.L. DE C.V., para el **paquete único**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$449,400.00 M.N. (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$71,904.00 M.N. (Setenta y un mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.)**, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio.

Por lo tanto se le solicita al participante beneficiado hacer entrega del bien apegándose a las especificaciones técnicas establecidas en el **ANEXO A y ANEXO B**, de las bases en la presente invitación.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía equivalente al monto total del contrato, para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



RUTILO PEREZ FLORES

JEFE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



SALVADOR ZEPEDA OLGUIN

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"ÓRGANO SOLICITANTE"

IVAN HERNANDEZ DAVILA

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIMEN DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN SALUD DE BAJA CALIFORNIA

"OFICIALIA MAYOR"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: VISION PUBLICITARIO S. DE R.L. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: NOVELA CECILIA GAZPAR HERRERA

FIRMA: 





